



JOLUMBO C.A.

2039
27 OCT. 2005

Resolución No 098-21/03/01- Superintendencia de Compañías
R.U.C. 0791702151001- Direc. : Colón y Rodrigo Ugarte * Telf.: 2915 - 840
PASAJE - EL ORO - ECUADOR
Machala, 24 de Octubre del 2005

Sr. Abog.
Necker Franco
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA
Presente.-

De mi Consideración:

Por la presente comunico a usted, que con fecha, 24 de Octubre del 2005 he procedido a realizar la inscripción en el libro de acciones y Accionistas de la Compañía "JOLUMBO" C.A., la transferencia de acciones dentro del paquete accionario de la antes referida Empresa, de acuerdo al siguientes detalle:

1. El Sr. WILLIAM MANFREDY LOAYZA LOAYZA , con cédula de identidad No. 070270180-6 poseedor de 27 Acciones Nominativas y Ordinarias de un dólar cada una constante en el título No 63 y anotado en el libro correspondiente ha procedido a transferir ha favor del Sr. LUIS HALDERG RIVERA ARMIJOS con cédula de identidad No 070412679-6 veintisiete Acciones Nominativas y Ordinarias de un dólar cada una, Numeradas desde 1243 hasta 1269, las mismas que posee dentro del Capital de la Compañía.

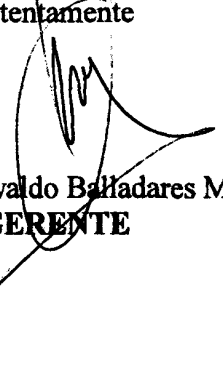
Cabe indicarle Señor Intendente que tanto el Cedente como Cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

Lo anteriormente expuesto lo realizo por así disponerlo el Art. 21 de la Ley de Compañía, y, la legalidad de la transferencia realizada, está amparada conforme lo disponen los Artículos 187-188; y, 189 del mismo cuerpo legal, disposiciones que establecen la titularidad de los Accionistas, del modo de transferir las acciones: y, los efectos de la transferencia de las Acciones.

Señor Intendente, de acuerdo al detalle constante en líneas anteriores, sírvase Usted dispone a quien corresponda se tome nota de este particular caso; y, se registre en los archivos magnéticos de la Intendencia de Compañías a su cargo.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente


Lcdo. Oswaldo Balladares M.
GERENTE



JOLUMBO C.A.

Resolución No 098-21/03/01- Superintendencia de Compañías
R.U.C. 0791702151001- Direc. : Colón y Rodrigo Ugarte * Telf.: 2915 - 840
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

Señor Lcdo.
Oswaldo Balladares
GERENTE DE JOLUMBO C.A.

Por medio de la presente comunico a Ud., que yo, **WILLIAM MANFREDY LOAYZA LOAYZA**, con cédula de identidad No. 070270180-6 he procedido a ceder a favor del Sr. **LUIS HALDERG RIVERA ARMIJOS** con cédula de identidad No 070412679-6 casado con la Señora **MARIA VITALINA CORDOVA AGUILAR** con cédula de identidad No 070288026-1 el total de mis Acciones Ordinarias y Nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de Norte América, cada una; las mismas que poseo dentro del capital social de JOLUMBO C.A., de la cual es Ud. Gerente y representante legal, a continuación detallamos las Acciones cedidas:

TÍTULO DE ACCIONES	ACCIONES CEDIDAS	PORCENTAJE PAGADO	VALOR TOTAL
27	27	100%	27

La transferencia de las Acciones que antecede, las realizamos sin reserva de ninguna clase y, con todos los derechos y obligaciones que corresponde al cesionario, acto que lo realizamos de conformidad a lo que establece los Artículos 188 y 199 de la Ley de Compañías.

Tanto Cedente como Cesionario declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana, presento título cedido para que se proceda a emitir un nuevo a favor del Cesionario.

Luego de realizar dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunique a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los Archivos magnéticos de dicha Institución.

Atentamente.,

William Manfredy Loayza Loayza
C.I. # 070270180-6
CEDENTE



Luis Halderg Rivera Armijos
C.I.# 070412679-6
CESIONARIO